

LA MASACRE DE FÁTIMA

Publicado el Miércoles 16 de Agosto de 2006, en Página 12

30° aniversario de la Masacre de Fátima

Derechos Humanos - Jornada de homenaje en la Plaza de Pilar

El próximo domingo se recordará a los 30 militantes asesinados en la denominada "Masacre de Fátima", ocurrida en esa localidad bonaerense el 20 de agosto de 1976 durante la dictadura militar.

La jornada de homenaje se realizará el domingo a partir de las 14 en la Plaza de Pilar. A las 15 se redescubrirá la placa en el lugar de la masacre, localidad de Fátima, partido bonaerense de Pilar y una hora después se inaugurará un monumento en el camino de entrada al lugar.

La jornada de homenaje culminará a las 17 con un acto en la Escuela 17, de la localidad de Fátima con participación de artistas invitados. El acto está organizado por la Comisión de Derechos Humanos de Pilar y familiares de los militantes asesinados y es convocado por Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, HERMAN@S de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, Servicio Paz y Justicia Abuelas de Plaza de Mayo, e H.I.J.O.S.

En febrero de este año la causa judicial, que forma parte de la "megacausa" por gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidas en la órbita del Primer Cuerpo, fue elevada a juicio oral por el juez federal Daniel Rafecas y se espera que el Tribunal Oral en lo Federal Cinco fije fecha para el inicio del proceso. Estarán en el banquillo de los acusados los ex oficiales Carlos Gallone, Juan Carlos Lapuyole y Miguel Angel Trimarchi.

Entre el 19 y el 20 agosto de 1976, 30 personas, que estaban detenidas ilegalmente en la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal, fueron trasladadas hasta el kilómetro 62 de la ruta 8, en Fátima. Allí se disparó con un arma de fuego en la cabeza a cada una de las víctimas, quienes se encontraban con las manos atadas y los ojos tapados, y luego se hizo detonar un artefacto explosivo que esparció los cadáveres en un radio de treinta metros.

Las víctimas fueron Inés Nocetti, Ramón Vélez, Angel Leiva, Alberto Comas, Conrado Alsogaray, Susana Pedrini de Bronzel, José Bronzel, Selma Ocampo, Haydeé Cirullo de Carnaghi, Norma Frontini, Jorge Argente, Carmen Carnaghi, Horacio García Gastelú, Juan Carlos Vera, Carlos Pargas y Ricardo Herrera Carrizo, mientras que la identidad de los 14 restantes aún no fue determinada.

El ex oficial Gallone fue jefe de una de las patotas que actuaban en la Superintendencia y se encargaba de las detenciones ilegales. Timarchi, otro de los oficiales acusados que estaba en el Departamento de Sumarios, fue "escrachado" cinco años atrás cuando trabajaba para una empresa de seguridad que custodiaba la Biblioteca Nacional.

En tanto, Lapuyole era el jefe de inteligencia de Coordinación Federal, como también llamaban a la Superintendencia. En la resolución con la que envía a los tres represores a juicio oral, Rafecas da por acreditado que entre la noche del 19 de agosto de 1976 y la madrugada del 20, treinta personas detenidas ilegalmente en la Superintendencia de Seguridad de la Federal fueron trasladadas a Fátima, donde fueron asesinadas con disparos en la cabeza y sus cuerpos sometidos a una explosión.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

LA MASACRE DE FÁTIMA

"Es evidente que las personas mencionadas fueron muertas mientras se encontraban privadas ilegítimamente de su libertad y fueron trasladadas drogadas, por lo tanto, supeditadas al designio de los represores e impedidas de defenderse", concluye la resolución del magistrado.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano